



Según el Reporte N° 148 publicado hoy
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 212 CONFLICTOS SOCIALES
DURANTE EL MES DE JUNIO
Nota de Prensa N°112/OCII/DP/2016

- ***Surgieron tres casos nuevos y se reactivaron dos.***
- ***Del total, 152 se encuentran en estado activo y 60 en estado latente.***
- ***Se registraron dos fallecidos y treinta y tres heridos.***
- ***Se registraron 110 acciones colectivas de protesta.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 148**, correspondiente al mes de junio de 2016, el cual da cuenta –entre otros aspectos- de 212 conflictos sociales registrados (152 activos y 60 latentes). Respecto al mes anterior vemos que se incorporaron tres casos nuevos, se reactivaron dos (de los cuales uno había sido dado por resuelto) y uno pasó de estado activo a latente.

Casos nuevos

Los casos nuevos se presentaron en Loreto (socioambiental) y Piura (por asuntos de Gobierno Nacional). En Loreto la comunidad nativa de Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa Petroperú y al Estado, atender sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016. En Piura pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.º 209-2001-PE.

Cabe señalar que el caso de los pescadores de Piura se alertó en los reportes de febrero y marzo de este año como un posible nuevo conflicto, y el caso de Mayuriaga en los reportes de febrero a mayo.

Casos reactivados

Durante el mes de junio se reactivaron dos casos socioambientales en Áncash (Laguna Parón) y Cajamarca (Santa Cruz – La Zanja). En el caso de Áncash el caso había sido dado por resuelto pero se reactivó debido a nuevas protestas de la población, ante lo cual se ha constituido una mesa de diálogo. En el caso de Cajamarca, el caso estaba en estado latente pero se reactivó debido al supuesto incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa.

Casos por tipo y lugar

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Apurímac continúa concentrando la mayor cantidad de casos que se desarrollan en una sola región (23 casos), seguida de Áncash (22) y Puno (18). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales siguen siendo los más numerosos (71,7%). En relación a actividades extractivas vinculadas a conflictos, la minería continúa siendo la que se relaciona con más casos socioambientales (62,5% de los casos socioambientales).

Violencia en los conflictos

En relación a la violencia en los conflictos, en junio se reportaron dos fallecidos y treinta y tres heridos en el caso Barro Negro - Papelillo (La Libertad). La Defensoría del Pueblo lamentó -Nota de Prensa N.º 092/OCII/DP/2016- lamentó el fallecimiento de los policías, condenó los hechos de violencia y exhortó a los representantes del Ministerio Público a realizar una investigación exhaustiva para determinar las causas de sus muertes, identificar a los responsables e imponer las sanciones que correspondan conforme a ley.

Protestas

Por otro lado, se registraron 110 acciones colectivas de protesta.

Violencia subversiva

El 2 de junio, se registraron acciones de proselitismo subversivo en Ayacucho. La Policía Nacional el Perú (PNP), halló en varios muros del distrito de Andrés Avelino Cáceres pintas con símbolos de la hoz y martillo en color rojo y frases que arengaban no votar en las elecciones presidenciales. Integrantes de la PNP borraron las pintas.

Alertas tempranas

La Defensoría del Pueblo alerta a las autoridades correspondientes y a todos los actores en el conflicto respecto de tres casos nuevos registrados y dos reactivados. Asimismo, se han reportado veintitrés situaciones que pueden derivar en nuevos casos si no son atendidas a tiempo.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 10 de julio de 2016.